



La Política de Acceso Abierto de la ANID

María Soledad Bravo-Marchant
Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cincel /
Encargada de la Unidad de Acceso
Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento
ANID – Chile

Universidad Diego Portales, martes 19 de agosto de 2025

AGENDA

- La ciencia abierta: global, social y colaborativa
- La política de acceso abierto de la ANID y las dos rutas de publicación
- Los servicios REC de acceso abierto





La premisa de origen

Si la investigación se financia con dineros públicos, entonces los resultados deben ser públicos; lo que también asegura una mejor calidad de la propia investigación y un retorno tangible a la sociedad que financia estas actividades.

La ciencia abierta: la definición de la UNESCO

Constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas

Para qué:

- a) Los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles
- b) Sean accesibles y reutilizables para todos,
- c) Se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad,
- d) Se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional.

Comprende todas las disciplinas científicas y todos los aspectos de las prácticas académicas, incluidas las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias naturales y sociales y las humanidades.

Se basa en: conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento.



La ciencia abierta, global, social y colaborativa

La ciencia abierta se ha vuelto cada vez más importante por muchas razones: contribuye a mejorar la calidad y el impacto de la investigación, fomenta la innovación, promueve la confianza y el compromiso público y aborda los desafíos globales.

“Necesitamos una Ciencia Abierta, que asuma ese **conocimiento como un bien común, accesible y no mercantilizado**, una Ciencia Ciudadana en la que se construya conocimiento de manera compartida, asumiendo la complejidad de la investigación de manera colectiva. Por ello, esta ley orgánica promueve la labor conjunta con la sociedad de creación y difusión del conocimiento, fomentando la Ciencia Abierta y Ciudadana mediante el acceso a publicaciones, datos, códigos y metodologías que garanticen la comunicación de la investigación”

(Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de España, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>)

¿Qué ha pasado en estos años?

- Hemos complejizado el concepto de ciencia abierta. No solo es acceso a la información; también abarca metodologías, materiales, evaluaciones y resultados.
- Aunque se han multiplicado las obligaciones (políticas, planes, programas, incentivos); no obstante, el resultado general no es auspicioso:
 - **Pagar por publicar se ha transformado en el sinónimo del acceso abierto.** El modelo de negocio de las editoriales se ha visto fortalecido.
 - **Menos del 10% de los datos se depositan y quedan disponibles** para su reutilización (datos para Europa). Ni siquiera una pandemia global ha sido un aliciente para el cambio.
 - Hay intentos por complejizar el proceso de evaluación científica, pero estamos lejos de un estándar (COARA, FOLEC).
 - La ciencia abierta sigue siendo una promesa.

¿Y en la región?

Podemos exhibir dos fortalezas:

- a) El modelo diamante de publicación científica (SciELO, por ejemplo)
- b) La coordinación regional de infraestructuras tecnológicas que representa La Referencia.

Y una ruta de cooperación con Europa: “Open access policies in Latin America, the Caribbean and the European Union / Progress towards a political dialogue”

Table A.1. Policies and digital infrastructures in open access, and STI governance bodies in LAC countries

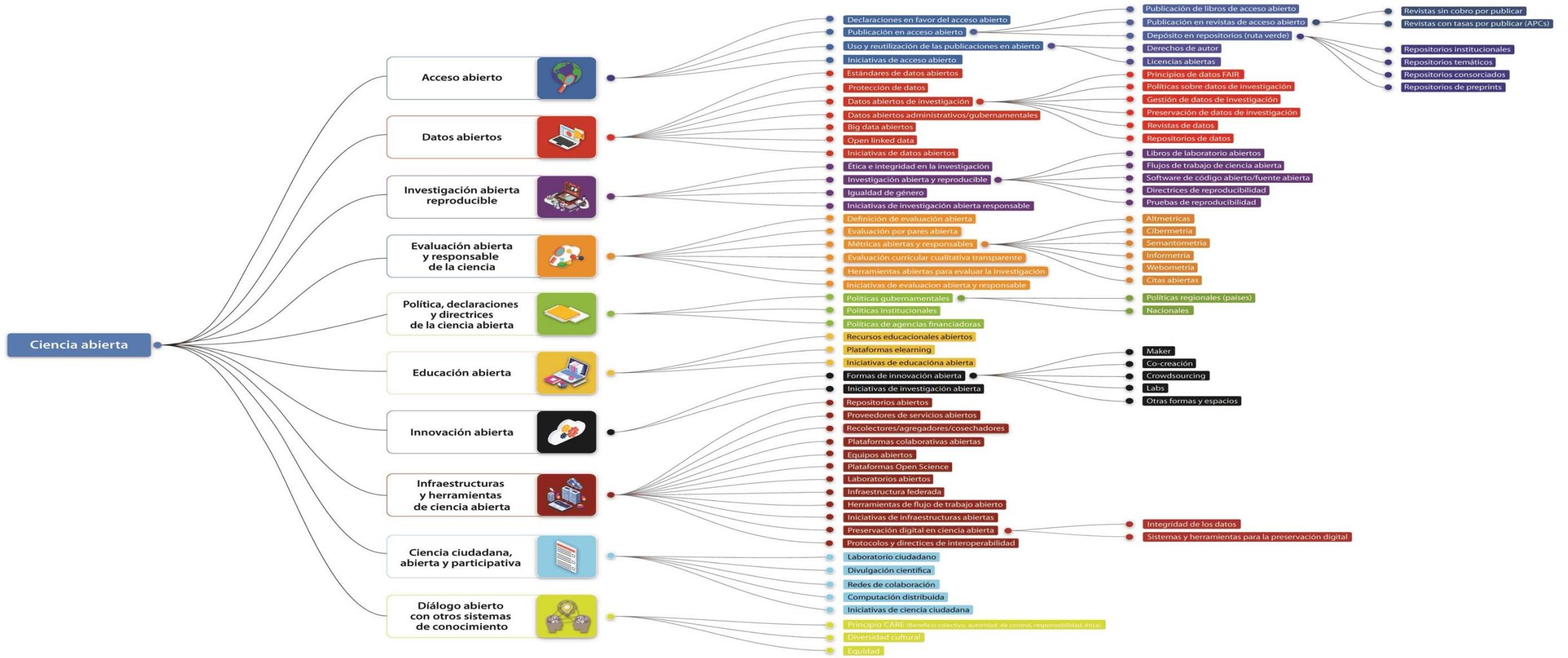
Country	It has						Institution responsible for the			
	National OA policy	OA legal framework	Institutional OA policies	National repository aggregator	National academic Journal aggregator	Curriculum management systems	Governance	Research Funding	Research Assessment	Policy or promotion of open access
Argentina	✓	✓	✓	✓	✗	✓	MINCyT	MINCyT, Agencia I + D+i, CONICET	MINCyT, Agencia I+D+i, CONICET,	MINCyT
Brazil	✗	✗	✓	✓	✗	✓	MCTI	MCTI, Finep, CNPq, CAPES, FAPs	CAPES	IBICT
Chile	✓	✓	✓	✗	✓	✓	MinCiencia	ANID	CNA + ANID	ANID
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	MINCIENCIAS	MINCIENCIAS GOB. TERRITORIALES	MINCIENCIAS	MINCIENCIAS
Costa Rica	✗	✗	✓	✓	✗	✗	MICITT	MICITT, CONARE, Universides	MICITT	
Ecuador	✗	✗	✗	✓	✗	✓	SENESCYT	SENESCYT	SENESCYT + CACES	SENESCYT
El Salvador	✗	✗	✓	✓	✗	✓	CONACvT	CONACvT, Universides	CONACvT	CONACvT
Mexico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONACvT	CONACvT	CONACvT	CONACvT
Panama	✗	✗	✓	✓	✗	✓	SENACvT	SENACvT	SENACvT	SENACvT
Peru	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CONCYTEC	CONCYTEC	CONCYTEC	CONCYTEC
Uruguay	✗	✗	✓	✓	✗	✓	MEC	ANII	ANII	ANII + UdelaR

Source: Compiled by the authors.



Ciencia Abierta y ANID: Fortalecer el ecosistema

- Implementar políticas explícitas que favorezcan e incentiven el acceso abierto a datos científicos e información científica (**Política de Acceso Abierto de la ANID / InES Ciencia Abierta**).
- Avanzar en recomendaciones de tecnologías e incentivos para que los datos científicos que apoyan las publicaciones también sean públicos con licencias de uso apropiadas. **Documento de directrices para repositorios**
- Replantear los modelos de evaluación de proyectos y personas, con incentivos que valoricen la publicación en acceso abierto, en revistas con impacto nacional y territorial (**DORA, Leiden, COARA, FOLEC**).
- Apoyar las revistas nacionales para mejorar su calidad y visibilidad utilizando mecanismos de financiamiento público (**Ejemplo: Fondo de publicación de revistas científicas**).
- Promover y apoyar infraestructuras tecnológicas interoperables de acceso abierto y distribuidas que generen economías de escala en la región y alineadas con avances internacionales. (**Ej. Espaciociencia, LA Referencia, SciELO.org**).



El acceso abierto, un componente de la ciencia abierta

Comenzó en 1966 con el lanzamiento de ERIC (Educational Resources Information Center) del Departamento de Educación en Estados Unidos y el lanzamiento de Medline. En 1971 se creó la Dirección de Información y Documentación de la Conicyt. Desde 1999 y a partir de la Declaración de Budapest muchos países del mundo cuentan con iniciativas y políticas de acceso abierto.

¿Qué es el **acceso abierto**?

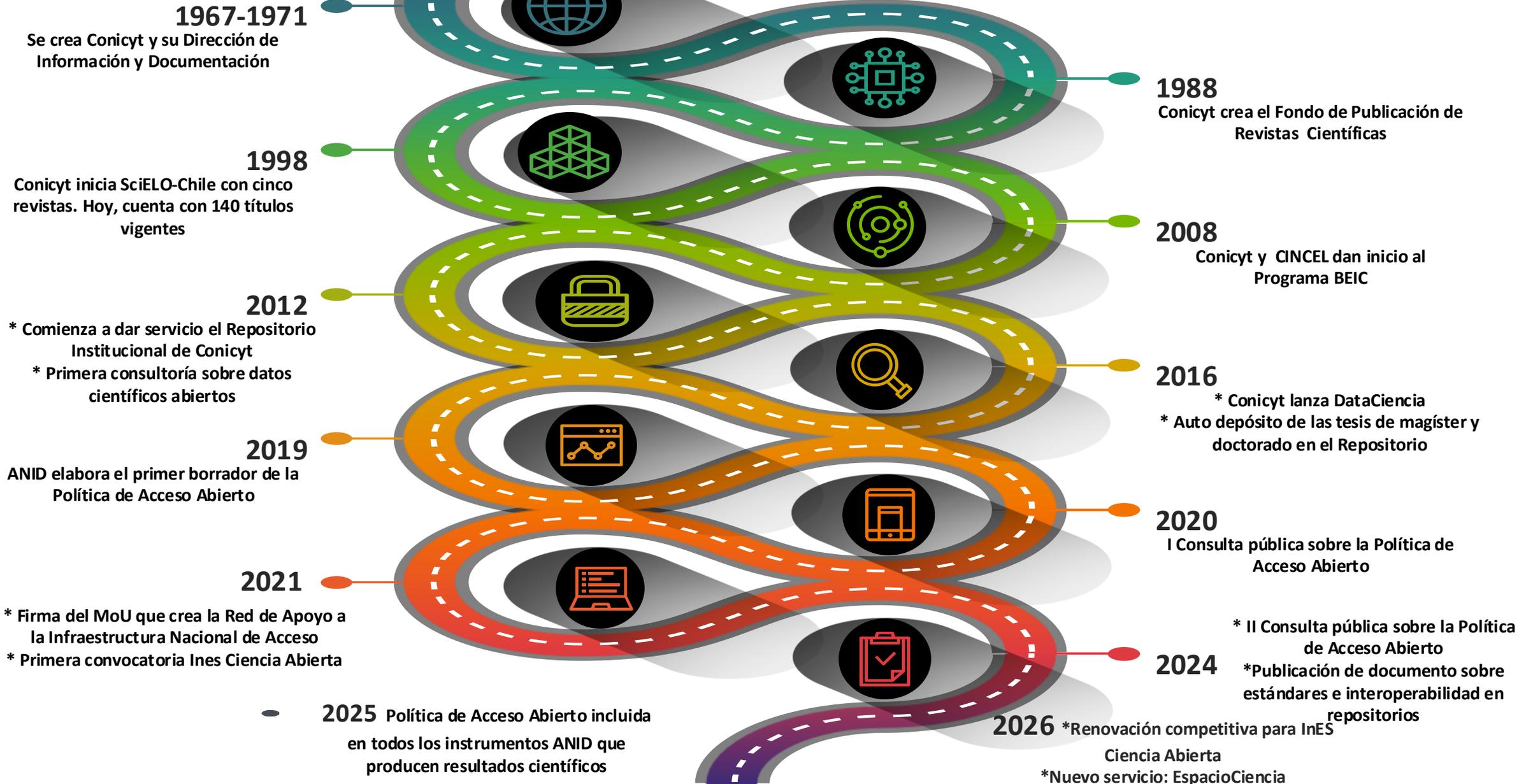
Proveer **acceso** en línea a la **información científica y a los datos de investigación** de forma **gratuita** y con licencias que permitan su **uso y explotación** por los usuarios finales, sin barreras económicas, legales ni tecnológicas.

En el caso de la Política de Acceso Abierto de ANID significa que cualquier persona puede **acceder** a los **resultados de investigación** que **financia** la Agencia y los puede **utilizar**.





En Chile, el camino hacia el acceso abierto se inicia en 1967





Política de Acceso Abierto de la ANID: ¿Qué es?

- Es una **nueva forma de relacionarse** con beneficiarios/as de la Agencia.
- Es un relato que **escapa de lo instrumental**.
- Necesita instalarse en el **ecosistema CTCl** como una **práctica**.
- Demanda incorporar **otras habilidades, competencias y formas de vinculación**.
- Desafío: contar con un sistema **transparente y abierto**, donde el **acceso**, la **re-utilización** y la publicación de nueva información y datos científicos contribuyan de manera real y concreta al desarrollo social, cultural, científico y económico de Chile.

El conocimiento científico como un bien público

La oportunidad del nuevo marco institucional

La creación de la ANID es una oportunidad para proponer una nueva forma de administrar y usar el conocimiento que se genera con los fondos públicos

Estrategia CTCI

“La robustez y densidad del Ecosistema CTCI depende de los siguientes atributos:

- Diversidad en su interior,
- Conexión entre sus nodos,
- Lógica de red en su funcionamiento
- Fuerte vinculación social” (pág. 39).

Programa de Gobierno en CTCI

“Los conocimientos generados con fondos públicos deben estar a disposición de todas y todos cuando corresponda. El objetivo es que los distintos conocimientos y tecnologías generados sean de fácil acceso, que aporten al bienestar de las personas en múltiples dimensiones” (pág. 77).

Prioridades y funciones del MinCiencia

Una de las prioridades del MinCiencia es democratizar los conocimientos. Dentro de sus funciones está la de “promover el acceso abierto a los resultados generados por la investigación financiada con recursos Públicos” (art. 4, Ley núm. 21105).

Nuevo mandato y atribuciones de la ANID

El nuevo mandato de la ANID tiene que ver con lograr una mayor participación y articulación entre los actores del sistema CTCI, vinculando el conocimiento y su aplicación en beneficio de las personas. Una de sus atribuciones es gestionar y administrar sistemas de acceso a la información en CyT (art. 12, Ley núm. 21105).

Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento

“Generar, diseñar e implementar mecanismos y estrategias que permitan dinamizar la articulación de la ciencia – industria – academia – sector público, junto con posicionar y visibilizar el conocimiento generado con financiamiento ANID” (Res. 429/2020).

Política de Acceso Abierto: Objetivos



Asegurar a la ciudadanía el acceso al conocimiento científico contenido en las publicaciones, datos de investigación y tesis financiados por la Agencia.



Promover el escrutinio amplio y público de los resultados obtenidos por los proyectos de investigación financiados por la Agencia.



Trazabilidad de los resultados obtenidos con los instrumentos de la ANID.



Facilitar la reutilización de los resultados científicos para generar nuevo conocimiento.



Publicaciones



Datos de investigación



Tesis



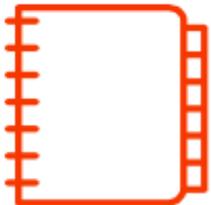
Publicaciones

Producción científico-tecnológica que abarca al conjunto de artículos de revistas, capítulos de libros, libros, trabajos técnico-científicos, entre otros, que sean el resultado de la realización de actividades de investigación financiadas por ANID y que han atravesado un proceso formal de evaluación, hayan sido estos publicados o no.



Datos de investigación

Todos aquellos datos que se generan a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación, con o sin tratamiento de por medio, y que sirven de soporte a los resultados del proyecto de investigación. Por ejemplo: base de datos, fotografías, películas, metadatos, videos, algoritmos, etc. Se incluyen en este conjunto los datos personales que deberán ser tratados siguiendo las disposiciones reglamentarias y legales vigentes para su debida protección.



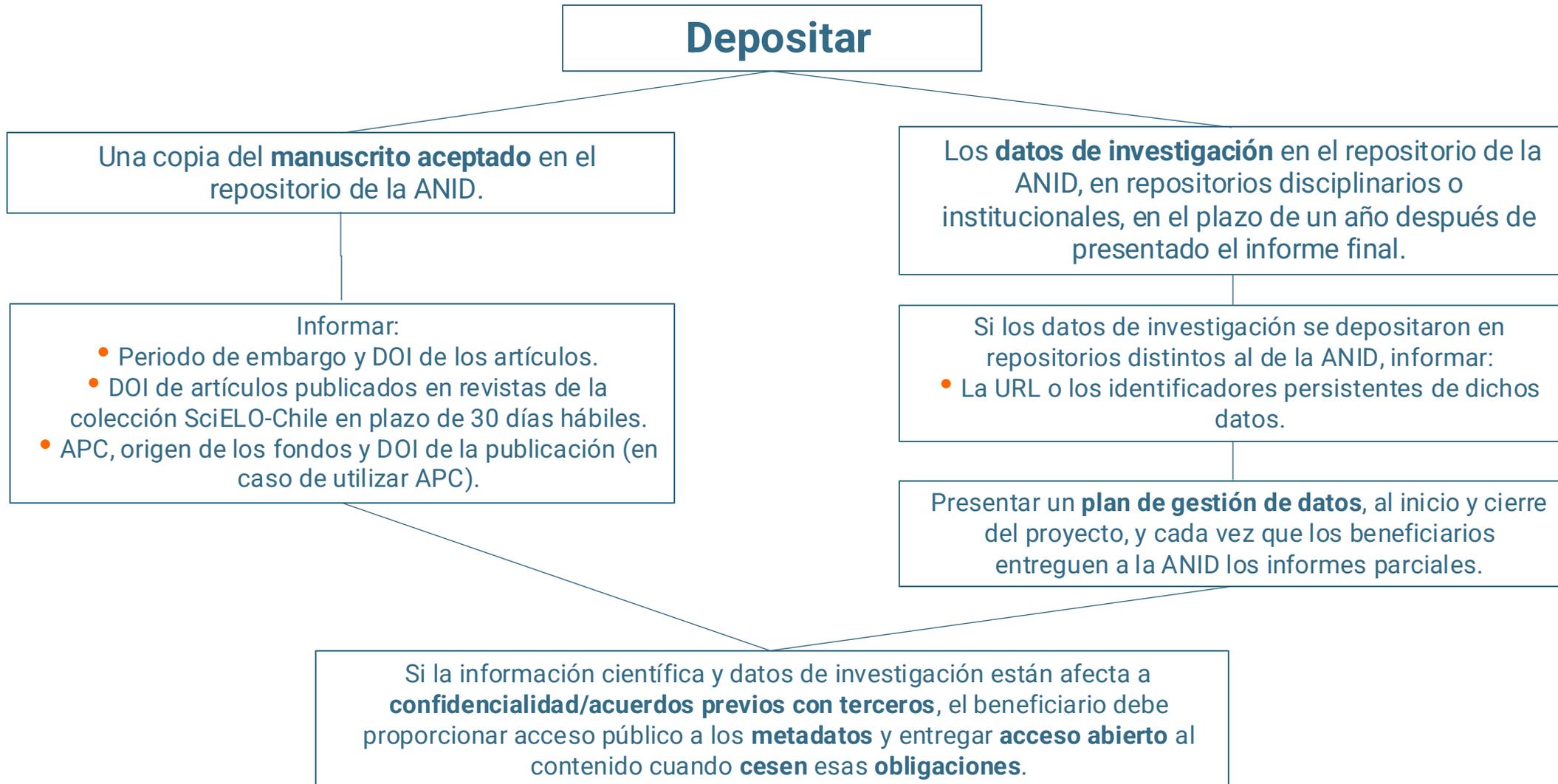
Tesis

Elaboradas en el marco de los programas de becas financiados por ANID.

Política de Acceso Abierto de la ANID

Obligaciones de los beneficiarios

Las **obligaciones** de la Política de Acceso Abierto las deben cumplir los **beneficiarios**



Resumen de las obligaciones de la Política de Acceso Abierto

Información científica

- ✓ Depositar copia del **manuscrito aceptado** en el repositorio de la ANID.
- ✓ Informar el periodo de embargo y DOI.
- ✓ Informar DOI de artículos publicados en revistas de la colección SciELO-Chile en un plazo de 30 días hábiles.
- ✓ Proporcionar acceso público a metadatos de publicaciones afectas a confidencialidad/acuerdos previos con terceros y entregar acceso abierto al contenido cuando cesen las obligaciones.
- ✓ En caso de utilizar APC: informar APC, origen de los fondos y DOI de la publicación. **Cabe señalar que ningún instrumento de la ANID obliga a pagar por publicar en acceso abierto.**

Datos de investigación

- ✓ Presentar un plan de gestión de datos de investigación.
- ✓ Depositar datos de investigación en repositorio de la ANID, en repositorios disciplinarios o institucionales, los dos últimos interoperables con repositorio de la ANID, en el plazo de un año después de rendido el informe final.
- ✓ Informar URL o identificadores de documentos y conjuntos de datos publicados en otros repositorios distintos al de la ANID.
- ✓ Proporcionar acceso público a metadatos de publicaciones cuando datos estén afectos a confidencialidad/acuerdos previos con terceros y entregar acceso abierto al contenido cuando cesen obligaciones.



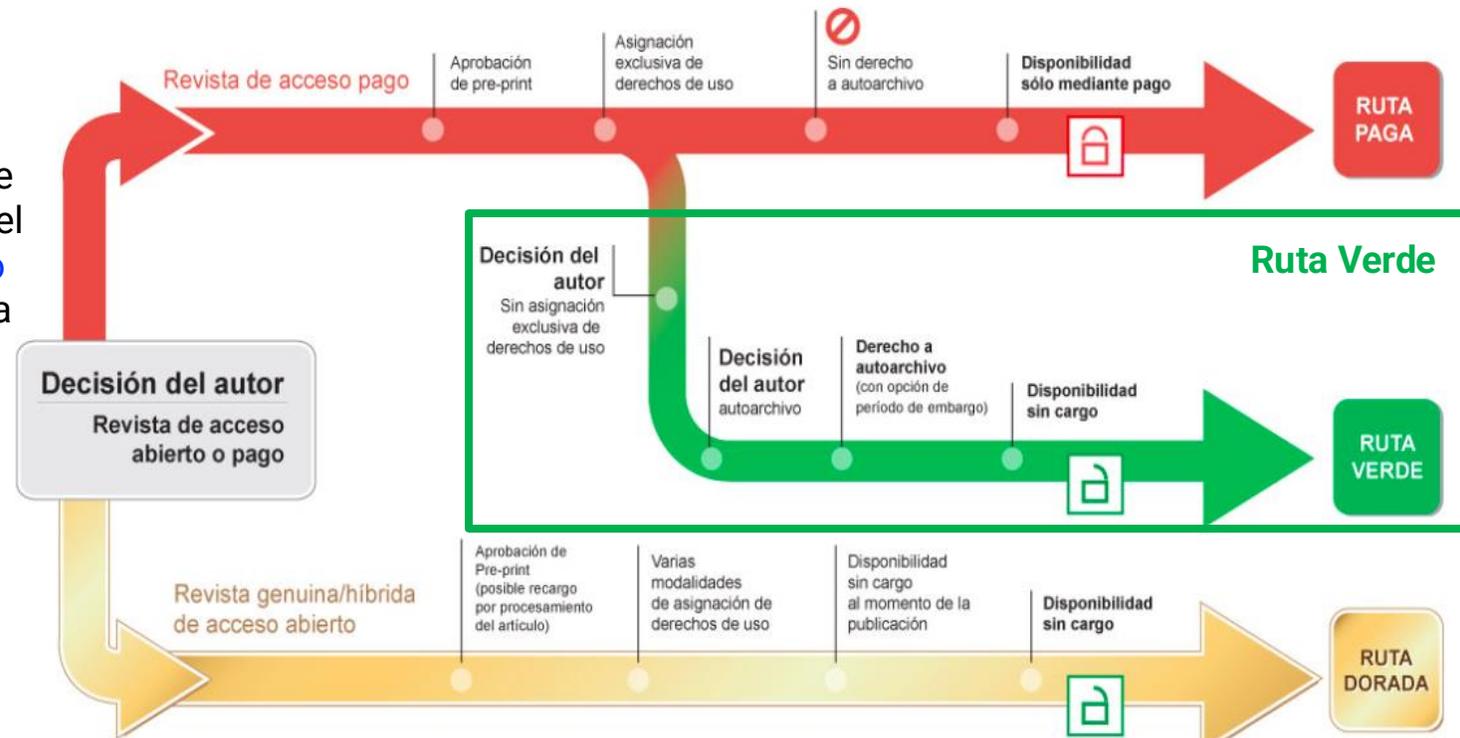
Para publicar en **acceso abierto** hay que **pagar a la revista un tarifa [APC]**.



No es necesario pagar para publicar en acceso abierto. Hay revistas con **modelo diamante** y existe la **ruta verde** de acceso abierto.



Modelo Diamante es el modelo de publicación de **acceso abierto** en el que las revistas y plataformas **no cobran tarifas** ni a los autores ni a los lectores.



Fuente: Max Planck Society, citado por De Giusti (2015)

La Política de Acceso Abierto de la ANID implementa **la ruta verde (autoarchivo)** y promueve el **modelo diamante** de publicación.



- Directorio Revistas de Acceso Abierto <https://doaj.org/>
- Plan de Acción para el Acceso Abierto Diamante de Science Europe (traducido al español por FECYT) <https://www.scienceurope.org/media/slybjptu/202302-diamond-oa-plan-de-accion.pdf>
- Política de Acceso Abierto de la ANID https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/estudios/Politica_acceso_a_informacion_cientifica_2022.pdf
- SciELO-Chile <https://www.scielo.cl/>



Los **repositorios institucionales** no son parte del acceso abierto.



Los **repositorios institucionales** son **piezas fundamentales** del acceso abierto y la ciencia abierta. Deben contar con **metadatos** estructurados y protocolos de **interoperabilidad** para aumentar la **visibilidad** e **impacto** de resultados de investigación. Respetan los **periodos de embargo**. **Difunden** y **preservan** el **conocimiento**, la memoria intelectual de la institución.



Para la Política de Acceso Abierto de la ANID el **Repositorio ANID** es la **herramienta** principal para dejar en **disponible** para **todos** los **resultados** de **investigación** que se **financian** con **fondos públicos**. El proyecto Espacio Ciencia es un **nodo nacional de acceso**.

En general, la mayoría de los documentos en los repositorios universitarios son **tesis**.

La mayoría de los **repositorios universitarios** nacen con el objetivo de **almacenar** y **difundir** las **tesis** de pre y post grado y luego amplían los tipos documentales a artículos científicos, capítulos de libros, proyectos, etc.

RED DE REPOSITORIOS LATINOAMERICANOS

Presentación Países Instituciones Participa

Inicio > Chile > Universidades

EXPLORAR POR

Instituciones

- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de Concepción (Chile)
- Universidad de Talca (Chile)
- Universidad Alberto Hurtado (Chile)
- Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile)
- Universidad Católica del Maule (Chile)
- Universidad de La Serena (Chile)
- Universidad del Desarrollo (Chile)
- Más

DESCUBRE

Tipo de documento

- Tesis (100221)**
- Artículos de revistas (38193)
- Artículo (29470)

Universidades

Búsqueda en este país y sus instituciones:

ÚLTIMAS PUBLICACIONES INGRESADAS

Two Inverse Eigenproblems for Certain Symmetric and Nonsymmetric Pentadiagonal Matrices
Arela-Perez, S.; Lozano, Charlie; Nina, Hans; Pickmann-Soto, H.

Inteligencia de negocios en la toma de decisiones del proceso de parada de planta para el área de gestión de activos
Pacheco Giancaspero, Camilo Sebastián

A GWAS in Latin Americans identifies novel face shape loci, implicating VPS13B and a Denisovan introgressed region in facial variation
Bonfante, Betty; Faux, Pierre; Navarro, Nicolas; Mendoza-Revilla, Javier; Dubied, Morgane; Montillot, Charlotte; Wentworth, Emma; Poloni, Lauriane; Varon-Gonzalez, Ceferino; Jones, Philip; Xiong, Ziyi; Fuentes-Guajardo, Macarena; Palmal, Sagnik; Chacon-Duque, Juan Camilo; Hurtado, Malena; Villegas, Valeria; Granja, Vanessa; Jaramillo, Claudia; Arias, William; Barquera, Rodrigo; Everardo-Martinez, Paola; Sanchez-Quinto, Mirsha; Gomez-Valdes, Jorge; Villamil-Ramirez, Hugo; de Cerqueira, Caio C. Silva; Hunemeier, Tabita; Ramallo, Virginia; Liu, Fan; Weinber, Seth M.; Shaffer, John R.; Stergiakouli, Evie; Howe, Laurence J.; Hysi, Pirro G.; Spector, Timothy D.; Gonzalez-Jose, Rolando; Schuler-Faccini, Lavinia; Bortolini, Ria-Catira; Acuna-Alonzo, Victor; Canizales-Quinteros, Samuel; Gallo, Carla; Poletti, Giovanni; Bedoya, Gabriel; Rothhammer, Francisco; Thauvin-Robinet, Christel; Faivre, Laurence; Costedoat, Caroline; Balding, David; Cox, Timothy; Kayser, Manfred; Duplomb, Laurence; Yalcin, Binnaz; Cotney, Justin; Adhikari, Kaustubh; Ruiz-Linares, Andres

Troncoso et al. Incentive Policies for Scientific Publications in the State Universities of Chile (vol 10, 20, 2022)

- Política de Acceso Abierto de la ANID https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/estudios/Politica_acceso_a_informacion_cientifica_2022.pdf
- Red de Repositorios Latinoamericanos <https://repositoriolatinoamericanos.uchile.cl/>
- Repositorio ANID <https://repositorio.anid.cl/home>



Como **autor** pierdo todos mis **derechos** al publicar en **acceso abierto**.



No siempre es necesario **ceder** TODOS los **derechos**.
Se pueden ceder derechos de forma **no-exclusiva** e incorporar una **adenda** a la cesión de derechos exclusiva con el editor para **depositar** la obra en un **repositorio**. Es decir, realizar el autoarchivo (la ruta verde de acceso abierto).
También existen las **Licencias Creative Commons** que indican en qué términos se pueden utilizar las obras.
La recomendación es ¡**Conocer los derechos!**

Licencias Creative Commons

Ayuda para investigadores e investigadoras

¿Qué son las licencias Creative Commons?

Son un conjunto de herramientas legales internacionales para la **protección y obtención de derechos** sobre las **obras digitales** que son compartidas en internet.

Permite otorgar **protección** sobre la **autoría** de las obras al mismo tiempo que el **derecho a utilizarlas**.

Reconocimiento
CC BY

Permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

Reconocimiento-Sin Obra Derivada
CC BY-ND

Permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándole el crédito.

Reconocimiento-Compartir Igual
CC BY-SA

Permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Esta licencia suele ser comparada con las licencias *copyleft* de software libre y de código abierto.

Todas las nuevas obras basadas en la obra original portarán la misma licencia. Por tanto, las obras derivadas permitirán también uso comercial. Esa es la licencia que usa Wikipedia y se recomienda para materiales que se beneficiarían de incorporar contenido de Wikipedia y proyectos con licencias similares.

Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual
CC BY-NC-SA

Permite a otros distribuir, remezclar, retocar y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando le den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Reconocimiento-No Comercial
CC BY-NC

Permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra original de manera no comercial. A pesar de que las nuevas obras deben siempre mencionar la fuente original y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar sus obras derivadas bajo las mismas condiciones.



El **Repositorio ANID** tiene una **Licencia de Distribución de No Exclusividad**.

Ello **significa** que los investigadores pueden depositar la productividad generada por los proyectos financiados por la ANID sin que esto interfiera con sus opciones de publicación en otras instancias y repositorios. Así, al depositar la obra con esta licencia, el autor **no pierde los derechos de autor ni de reproducción**, sino que los mantiene.

- Creative Commons <https://creativecommons.cl/>
- Política de Acceso Abierto de la ANID https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/estudios/Politica_acceso_a_informacion_cientifica_2022.pdf
- Repositorio ANID <https://repositorio.anid.cl/home>



La **Política de Acceso Abierto de la ANID** obliga a publicar en revistas de acceso abierto y/o a pagar APC para publicar.



La **Política de Acceso Abierto de la ANID** **no interfiere** con las opciones de publicación de los autores **ni obliga a pagar APC** para publicar.

La **Política** obliga a **depositar** el **manuscrito aceptado**, los **datos de investigación** y las **tesis** financiadas en el marco de los programas de Becas en el **Repositorio ANID** y a elaborar un **plan de gestión de datos**.

IMPORTANTE: El repositorio se encuentra en periodo de marcha blanca

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

REPOSITORIO ANID

Producción científica asociada a proyectos y becas financiados por ANID

Inicio Acerca Buscar Depósito Plan de Gestión de Datos Preguntas Frecuentes Contacto Iniciar sesión

Navegue por nuestras colecciones

- Tesis
- Artículos
- Libros
- Manuscritos
- Informes
- Proyectos
- Proyectos COVID
- Plan de gestión de datos**

El objetivo del Repositorio ANID es capturar, preservar y difundir los resultados y la producción de los instrumentos financiados por la Agencia.

Búsqueda

Puedes buscar por: Autor N° de Proyecto Programa Institución DOI

Busca ... Tipo Buscar

Busque de manera sencilla entre los más de 70.000 tipos de obras disponibles en el repositorio accediendo a través de la búsqueda simple y avanzada, o bien navegando por el repositorio a través de las distintas colecciones y filtros.

Las **colecciones** incluyen: artículos, capítulos de libros, datos de investigación, informes finales, libros, manuscritos aceptados, materiales audiovisuales, materiales cartográficos, patentes, plan de gestión de datos, ponencias, software y tesis.

Depósito

Resultados por tipo documental

Libros Ponencias Manuscritos Capítulos de Libros

Proyectos Patentes Tesis

Datos de Investigación Informes

Artículos

Últimos documentos

- Proyecto Precision Cancer Medicine Research-Center (PCR)
- Proyecto Creating Regional Strategies to Face Cancer
- Proyecto Center for Cancer Prevention and Control (CECAN)
- Artículo

El plan de gestión de datos se completa en el Repositorio ANID





El depósito de datos y el plan de gestión de datos son la misma cosa.



El depósito de datos y el plan de gestión de datos son dos cosas **totalmente distintas**.
Ambos procedimientos se realizan en el **Repositorio ANID** con formularios distintos y en colecciones aparte.

Depositar los datos de investigación



Elaborar y presentar el plan de gestión de datos



Realizar el autoarchivo de los datos de investigación en repositorios de acceso abierto. Puede ser el repositorio de la ANID, repositorios universitarios, y/o repositorios disciplinarios. Repositorios distintos al de la ANID deben cumplir con estándares que garanticen el acceso y resguardo de los datos y ser interoperables con el repositorio de la ANID.

Completar el formulario de plan de gestión de datos en el repositorio de la ANID.

Autoarchivo: acto por parte del beneficiario/a de depositar los resultados de investigación, en este caso los datos, en repositorios para proporcionar su acceso abierto.

Un plan de gestión de datos es un **documento escrito (en este caso un formulario) que describe** los datos de investigación de un proyecto de investigación.

Algunos **ejemplos** de datos de investigación son las bases de datos, las plantillas de datos, las fotografías, películas, etc.

Un plan de gestión de datos **evoluciona** a medida que avanza el proyecto de investigación. Por lo tanto, a lo largo del proyecto existen **varias versiones** de un plan de gestión de datos.



Los **identificadores persistentes** no sirven de mucho.



Un **identificador persistente** es una **referencia** que se **mantiene** en el **tiempo** e **identifica digitalmente** un **objeto** (DOI, Handle, Purl), **investigador/autor** (ORCID, WoS ResearcherID, Scopus Author ID) u **organización** (ROR).

Su principal función es **identificar de forma única** a personas, objetos digitales e instituciones para que se puedan referenciar **sin ambigüedades**.



- ✓ En 2022 la Corporación CINCEL creó el Consorcio ORCID-Chile.
- ✓ ORCID-Chile busca extender el uso de identificadores persistentes en la comunidad CTCL.
- ✓ El Consorcio tiene 23 miembros (22 universidades más la ANID).
- ✓ Se está creando una comunidad de práctica y hay buenas prácticas que se pueden replicar, por ejemplo: actualización de perfiles de investigadores, perfiles de investigadores vinculados a las instituciones y usando ROR, integración de revistas académicas.
- ✓ CINCEL provee apoyo técnico local con un profesional en terreno.
- ✓ Mientras más instituciones se sumen disminuye el costo de la membresía.

identificador persistente

cadena de caracteres única a nivel mundial

una organización hizo la promesa de mantenerlo vivo

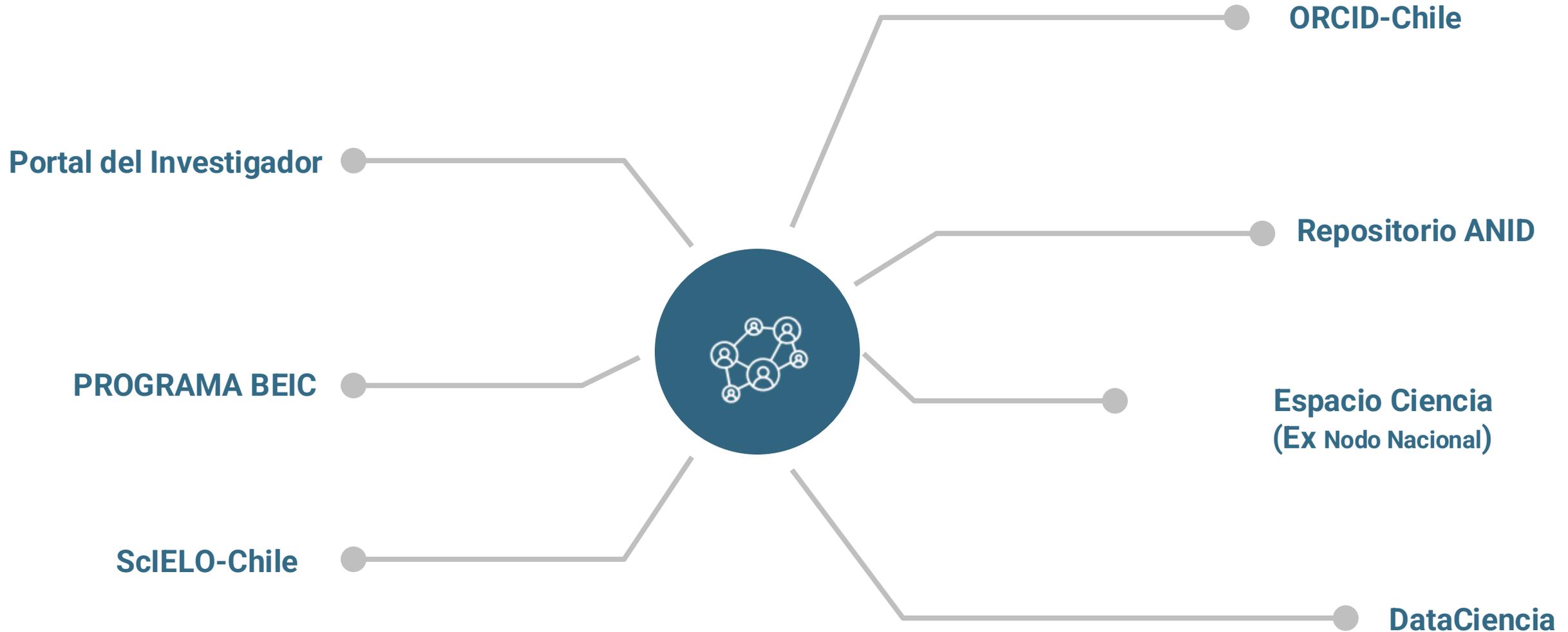
Fuente: <https://biblioguias.upct.es/PID-identificadores-persistentes>

La Política de Acceso Abierto de la ANID reconoce la **importancia** de **identificadores persistentes**.

Desde la ANID se promueve la adopción y uso de **ORCID**.



Los servicios REC son parte de la Infraestructura Nacional de Acceso





Muchas gracias por la atención

Más información en:

- accesoabierto.anid.cl
- repositorio.anid.cl
- dataciencia.anid.cl
- scielo.cl

y en nuestras redes sociales: [@ANID_Abierta](https://twitter.com/ANID_Abierta) / [@SciELO_Chile](https://twitter.com/SciELO_Chile)